

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/01/2023, 11:53:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
011	BOGOTA D.C.	25/8/2004					
NUMERO UNICO DE RADICACIÓ" N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso
	11001	40	04	054	2002	00233	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 12 SECCIONAL SOACHA	11634- -													
	FISCALIA 318 LOCAL	646961- -													
	FISCALIA 8 LOCAL	646961- -													
	JDO 54 PM BOGOTA	2002-00233- -													
	JEPMS 011 BTA NI20439- -	.													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	135														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 54 PM BOGOTA	09/01/2004	22/01/2004	1 117

FECHA DE LOS HECHOS

31/03/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:06/08/08,Oficio:17855 Enviado a: - 054 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA TIPO ACTUACIÓ" N ANOTACIÓ" N CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/01/2023, 11:53:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

06/08/08	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:06/08/08,Oficio:17855 Enviado a: - 054 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..	3	93-19-137
19/05/08	Fijación en estado	ALEJANDRO - RAMIREZ GUARNIZO* PROVIDENCIA DE FECHA *29/04/2008 * Auto extingue condena		
29/04/08	Auto extingue condena	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : AUTO EXTINGUE CONDENA. EN FIRME POR EL C.S.A LIBRAR COMUNICACIONES Y REMITIR DILIGENCIAS AL FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO.	PROC	01
22/04/08	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : INGRESA PROCESO MEM. CDO SOLICITA LIBERACION DEFINITIVA.	PROC	1
06/02/08	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : CERTIFICACION ESTADO ACTUAL DEL PROCESO CON DESTINO AL DAS- //CON EXPEDIENTE, PROCESO AL PUESTO - MLPCH.		
02/01/08	Auto ordena expedir constancia	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : AUTO ORDENA EXPEDIR CERTIFICADO Y REQUIERE AL CSA PARA QUE REMITA OFICIOS CANCELACION ORDEN DE CAPTURA	PROC	1
28/12/07	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : INGRESA PROCESO Y MEM. CDO SOLICITA COPIAS.-	PROC	1
09/10/07	Entrega Titulos	SE LIBRA OF.2869 ENTREGA DE TITULO MATERIALIZADO 1902466 POR \$462.320.00	PROC	001
01/10/07	Elaboración de telegramas	TELEGRAMA REQUIERE A QLLANTE CONFORME PROV DE 31/08/2007- SIN PROCESO XPV		
13/09/07	Fijación en estado	ALEJANDRO - RAMIREZ GUARNIZO* PROVIDENCIA DE FECHA *31/08/2007 * Concede suspención condicional		
11/09/07	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : INGRESA PROCESO Y MEM. DTE SOLICITA ENTREGA DE TITULOS.	PROC	1
03/09/07	Notificación Condenado	SE NOTIFICO AUTO DE FECHA 31-08-07 EN DISTRITAL, JEMC		
31/08/07	Concede suspención condicional	AUTO RESTAURA EL BENEFICIO DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA, LIBRA BOLETA DE LIBERTAD 314 A RAMIREZ GUARNIZO.	PROC	1
27/08/07	Remite Boleta de cancelación de captura	LIBRA CANCELACION DE CAPTURAS 2362 DAS, 2363 DIJIN, 2364 CTI A RAMIREZ GUARNIZO.		1
27/08/07	Auto Legalizando captura	AUTO ORDENA LIBRAR BOLETA DE DETENCION 158 Y DE CUSTODIA A RAMIREZ GUARNIZO		1
29/08/07	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : INGRESA MEM. CDO APORTA TITULO JUDICIAL No. 01902466 POR \$462.320		1 TITU
27/08/07	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : INGRESA PROCESO CON OF . DE LA DIJIN DEJANDO A DISPOSICION AL CDO.- *****	PROC	1
29/06/07	Remite Boleta de captura	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, LIBRA ORDENES DE CAPTURA CON OFICIOS 1663 A DAS, 1665 A DIJIN Y 1667 A CTI.	PROC	1
29/06/07	Orden de Captura	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : ORDENA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA CONTRA EL CONDENADO TODA VEZ QUE SE HALLA EN FIRME PROVIDENCIA QUE DISPUSO REVOCAR SUBROGADO INICIALMENTE OTORGADO.		1
13/06/07	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : INGRESA *PROCESO A SOLICITUD DESPACHO***	PROC	1
17/11/05	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : INGRESA AUTO DE OCTUBRE 25/05 QUE REVOCA CONDENA DE EJECUCION CONDICIONAL		1
08/11/05	Fijación en estado	ALEJANDRO - RAMIREZ GUARNIZO* PROVIDENCIA DE FECHA *25/10/05 * Revoca condena de ejecución condicional		
28/10/05	Elaboración de telegramas	CE. TEL CONDENADO DEFENSOR NOT REVOCA. AUTO NOTIFICACIONES PROCESO AL PUESTO. MLPCH		
25/10/05	Revoca condena de ejecución condicional	AUTO REVOCA LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA - EN FIRME EXPEDIR ORDEN DE CAPTURA - BAJA PROCESO	PROC	4
16/09/05	Elaboración de telegramas	SE. TEL DENUNCIANTE ENTERA. MLPCH		
12/09/05	Auto ordena expedir información	AUTO ORDENA COMUNICARLE A LA QUERELLANTE NO HAY TITULOS CONSIGNADOS POR EL CONDENADO POR CONCEPTO DE PERJUICIOS - SE ANEXA 2 FOLIOS MEMORIAL		2
01/09/05	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO ALEJANDRO : INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO VENCIDO TRASLADO ORDENADO	PROC	1
01/09/05	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO ALEJANDRO, INGRESA EN 2 FL MEM SUSCRITO POR LA SRA JADY PATARROYO		1
19/08/05	Auto ordena anexar correspondencia	AUTO TIENE DOCUMENTACIÓN ALLEGADA - EXTRACTO TITULO 400100001182168		2
11/08/05	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO ALEJANDRO, INGRESA EN 1 FL RELACION TITULO GENERAL NRO 400100001182168		1
08/08/05	Traslado Artículo 486 CPP	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO : SP. SE CORRE 2º TRASLADOS 486, TEL CONDENADO DEFENSOR Y DENUNCIANTE ENTERA, PROCESO A CONTROL. MLPCH		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/01/2023, 11:53:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

02/08/05	Ordena Correr traslado art. 486	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO ART. 486 CPP SE INFORME UBICACIÓ" N DEL CONDENADO PARA QUE EXPLIQUE INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SO PENA REVOCAR SUSPENSIA" N CONDICIONAL - SE ANEXA 2 FOLIOS MEMORIAL DENUNCIANTE		2
29/07/05	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO ALEJANDRO, INGRESA EN 2 FL MEM SUSCRITO POR LA SRA JADY PATARROYO		1
15/07/05	Auto ordena anexar correspondencia	AUTO TIENE DOCUMENTACIÓ" N ALLEGADA - SE ANEXA 4 FOLIOS MEMORIAL CONDENADO INFORMA REALIZÁ" PAGO MULTA		2
14/07/05	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO ALEJANDRO, INGRESA EM 4 FL MEM SUSCRITO POR EL CONDENADO ANEXA RECIBO CONSIGNACION DEPOSITI JUDICIAL		1
03/02/05	Elaboracion Telegramas	TELEGRAMAS 519-520: REQUIERE AL CNDO. Y A TRAVES DE SU DFSR. SUSCRIBA DILIG. COMP. HMR.		
27/01/05	Ordena suscribir dilig. compromiso	AUTO CITA A CONDENADO FIN SUSCRIBA ACTA DE COMPROMISO - BAJA PROCESO	PROC	2
25/11/04	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO ALEJANDRO, INGRESAN DILIGENCIAS AL DESPACHO VENCIDO TRASLADO ART 486		1
03/11/04	Traslado ArtÁculo 486 CPP	EN CUMPLIMIENTODEL AUTO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004, SE LIBRAN TELEGRAMAS AL CONDENADO Y APODERADO INFORMANDO TRASLADO ART. 486. RRR		
06/09/04	Ordena Correr traslado art. 486	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO 486 A CONDENADO EXPLIQUE INCUMPLIMIENTO PAGO PERJUICIOS	PROC	2
31/08/04	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - BAJA PROCESO 1 CUADERNO	PROC	2
31/08/04	AL DESPACHO	RAMIREZ GUARNIZO - ALEJANDRO, INGRESA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO		1
25/08/04	Reparto	Proceso repartido el día 25/08/2004 11:30:39 a.m.	1	135

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALEJANDRO - RAMIREZ GUARNIZO

No.IDENTIFICACION

[79830927 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.